

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

DPP-115/18

Buenos Aires, 6 de agosto de 2018.

VISTO:

la solicitud formulada por varios señores Senadores para que se convoque a sesión pública especial, y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido se encuadra en las disposiciones reglamentarias en vigencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN,

D E C R E T A :

Artículo 1º- Por Secretaría cítese a los señores Senadores para celebrar sesión pública especial el día miércoles 8 de agosto del corriente, a las 10.30 horas, a efectos de:

- Cumplimentar el artículo 22 del Reglamento del H. Senado para dar cuenta a los Mensajes enviados por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdos.
- Considerar el proyecto de ley sobre régimen de interrupción voluntaria del embarazo (CD-22/18).

Art. 2º- Comuníquese.



Lo L. Lotti

Comuniqué